

	<p style="text-align: center;">CONCEJO MUNICIPAL DE GRANADA RESOLUCIONES</p> <p style="text-align: center;">RESOLUCIÓN No. 23 <b>28 DE SEPTIEMBRE DE 2023</b></p>	Código: 16-16.
		Versión:01
		Fecha: Agosto de 2012
		Paginas:1 de 2

## EL CONCEJO MUNICIPAL DE GRANADA – ANTIOQUIA

### RESOLUCION N° 23

#### **“POR LA CUAL SE PUBLICA LA LISTA DEFINITIVA DE RESULTADOS DE LA PRUEBA DE VALORACION DE ANÁLISIS DE ANTECEDENTES DEL CONCURSO PÚBLICO Y ABIERTO DE MERITOS PARA LA ELECCIÓN DE PERSONERO MUNICIPAL DE GRANADA – ANTIOQUIA”**

La Mesa Directiva del Honorable Concejo Municipal de Granada – Antioquia, en ejercicio de sus facultades constitucionales, legales y reglamentarias, y en especial las conferidas por el numeral 8°, del artículo 313 de la Constitución Política, los Artículos 18 y 35 de la Ley 1551 de 2012, modificatorios de los artículos 32 y 170 de la Ley 136 de 1994, respectivamente; y en cumplimiento de lo establecido en el Título 27 del Decreto 1083 de 2015,

#### **CONSIDERANDO**

Que mediante la Resolución No. 010 del 22 de Junio de 2023, se convocó y reglamento el Concurso Público de Méritos para proveer el cargo de Personero del Municipio de Granada – Antioquia.

Que mediante Resolución 012 del 31 de Julio de 2023, se modificó el cronograma del Concurso Público de Méritos para proveer el cargo de Personero del Municipio de Granada – Antioquia.

Que el día 26 de agosto de 2023, se aplicaron las respectivas pruebas escritas de conocimientos y de competencias laborales a los aspirantes admitidos dentro de la presente convocatoria.

Que por medio de la Resolución 018 del 15 de Septiembre de 2023, se publicaron los resultados definitivos de las pruebas de conocimientos académicos dentro del referenciado proceso.

Que el día 18 de septiembre se publicaron los resultados preliminares de la evaluación de la prueba de antecedentes, otorgando a los aspirantes dos (2) días para presentar sus respectivas reclamaciones.

## **TRABAJANDO UNIDOS POR UNA GRANADA MEJOR**

	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE GRANADA RESOLUCIONES</b>  <b>RESOLUCIÓN No. 23 28 DE SEPTIEMBRE DE 2023</b>	Código: 16-16.
		Versión:01
		Fecha: Agosto de 2012
		Paginas:2 de 2

Que una vez tramitadas las reclamaciones recibidas dentro de las fechas establecidas en el cronograma del proceso, se debe proceder con la respectiva publicación definitiva de la lista de resultados de la prueba de valoración de análisis de antecedentes frente a los aspirantes que superaron la fase de pruebas escritas.

En mérito de lo expuesto, ésta Honorable Corporación,

### RESUELVE

**ARTÍCULO 1°.** Publicar los resultados definitivos de la aplicación de la prueba de Valoración de Análisis de antecedentes dentro del Concurso Público y Abierto de Méritos para proveer el cargo de Personero Municipal de Granada – Antioquia, periodo 2024-2028, en los siguientes términos:

Número de Identificación del Candidato	ANTECEDENTES		CONSOLIDADO ANTECEDENES (100%)	TOTAL PONDERADO SOBRE EL CONCURSO (10%)
	ESTUDIOS (50%)	EXPERIENCIA (50%)		
71.276.331	16,00	15,74	31,74	3,17%
1.038.414.658	16,20	7,00	23,20	2,32%

**ARTICULO 2°.** Copia de la presente resolución se publicará en la página web y en la cartelera del Concejo Municipal.

Dada por el Honorable Concejo Municipal de Granada – Antioquia a los veintiocho (28) días del mes de Septiembre del año dos mil veintitres (2023).

### COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE (FIRMADO EN ORIGINAL)

**WILSON ENRIQUE GIRALDO NARANJO**  
Presidente Concejo Municipal

**PEDRO PABLO ARISTIZÁBAL H**  
Vicepresidente 1°

**ANIBAL EMIDIO MARTÍNEZ GÓMEZ**  
Vicepresidente 2°

**TRABAJANDO UNIDOS POR UNA GRANADA MEJOR**

Teléfono: 8320549 Ext. 104 – Celular: 312 296 23 99 – E-mail: [concejo@granada-antioquia.gov.co](mailto:concejo@granada-antioquia.gov.co)